

# Aproximación histórico-lógica a la evaluación de impactos de la planeación estratégica en el Instituto Superior Politécnico Bolivariano de Guayaquil

*Historical and logical approach of the strategic planning impact evaluation for the Higher Politechnical Institute of Guayaquil*

*Beatriz Rodríguez-Herk<sup>I</sup>; José Raúl Morasén-Cuevas<sup>II</sup>, jrmorasen @uo.edu.cu;  
María Mirna Castillo-Rodríguez<sup>III</sup>, mirnac @uo.edu.cu*

*<sup>I</sup>Instituto Superior Politécnico Bolivariano de Guayaquil, Ecuador;  
<sup>II-III</sup>Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

## Resumen

En el artículo se aborda el comportamiento histórico- lógico de la evaluación de impactos del Plan de desarrollo Institucional en el Instituto Superior Politécnico Bolivariano de Guayaquil, Ecuador, precedido de la valoración de los modelos más pertinentes que han signado el decursar histórico de este proceso, sobre la base de los indicadores esenciales se caracterizan las etapas fundamentales por las que ha transitado dicho proceso. El análisis histórico-lógico de la evaluación de impactos de la planeación estratégica requiere una incursión necesaria en los diferentes modelos asociados a este proceso, de modo que permitan contextualizar la orientación de las opciones asumidas en la presente investigación.

**Palabras clave:** evaluación de impacto, Plan de desarrollo Institucional, modelos más pertinentes.

## Abstract

In the article the logical historical behavior of the impact assessment of institutional development plan in the Bolivarian Polytechnic Institute in Guayaquil, Ecuador, preceded by the assessment of the most relevant models that have marked the course of history of this process is addressed, on the basis of the key indicators fundamental stages that this process has gone characterized. The historical and logical analysis of the impact assessment of strategic planning requires a raid needed in the different models associated with this process, so as to allow the orientation contextualize the options made in this investigation.

**Key words:** impact evaluation, institutional development plan, pertinent models.

## **Introducción**

### *Valoración de los modelos de evaluación de impacto más difundidos*

El análisis histórico-lógico de la evaluación de impactos de la planeación estratégica requiere una incursión necesaria en los diferentes modelos asociados a este proceso, de modo que permitan contextualizar la orientación de las opciones asumidas en la presente investigación.

En este sentido un referente actual son los estudios científicos realizados por Abdala (2009: 32) quien alude a la evaluación de impacto: tipo modelos teóricos y procesos teóricos.

Los modelos de evaluación de impacto permite dar cuentas de los cambios que se producen, los aprendizajes colectivos dentro del proyecto, la identificación de las potencialidades y limitaciones en las acciones de las propuestas, así como utilizar los aprendizajes anteriores ya sean positivos o negativos para introducir correcciones.

Puede servir de referente teórico-metodológico para la evaluación de impacto en la planificación estratégica, en las diferentes líneas de trabajo de otras instituciones de educación técnica superior.

Los modelos de evaluación de impacto tienen como componentes fundamentales: la finalidad científica y política, la toma de decisiones, el ámbito o la unidad de valuación y el rol del evaluador.

Los modelos de evaluación de impacto ha sido clasificados teniendo en cuenta diversos criterios, uno de ellos resulta de la agrupación de distintos aspectos teóricos-metodológicos de manera que quedan determinados en modelos: objetivistas, subjetivistas y críticos. Según el criterio de Alvira (1991) estos modelos de evaluación no son excluyentes sino complementarios a alternativas en la mayoría de los casos.

## **Desarrollo**

### *Modelo objetivista - Modelo de evaluación de Stuffream*

El modelo de evaluación de Stuffream, constituye un estado tardío cualitativamente superior a los anteriores. Se orienta hacia la toma de decisiones que existen y hasta q punto se encuentran reflejadas por los objetivos; así como los resultados obtenidos y el grado de las necesidades del contexto.

### ***Modelo subjetivista-Modelo de criterios***

El Modelo de criterios.- El objetivo que persigue este modelo de evaluación, se centran en la reflexión y análisis crítico de los procesos de las circunstancias en que se encuentre y los resultados de la institución; a fin de transformarlos de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Se concibe a la evaluación desde una perspectiva diferente, ya que fomenta la reflexión crítica de los diferentes procesos educativos y conduce a la toma de decisiones pertinentes a cada situación, donde el evaluador asume una posición de implicación y compromiso, ya que el mismo desempeña un papel fundamental en la dinamización del proceso.

A partir de la revisión de la literatura especializada, la metodología asumida para la realización de la presente investigación, es el Modelo Crítico, que constituye una sistematización de propuestas de un grupo de autores (Tyler, Schumann, Stufflebean, Scriven y Arlette Pichardo Muñiz) reconocidos internacionalmente por sus valiosos aportes a la ciencia.

Al valorar y precisar la brecha epistémica se advierte la necesidad de concebir pedagógicamente la evaluación del impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como la fundamentación teórica y praxiológica del objeto y campo, se valora que aún no existe suficiente consenso en la comunidad científica y en la teoría pedagógica acerca de la evaluación de impacto para la mejora de la calidad en los procesos universitarios, lo que connota la necesidad de ofrecer nuevas interpretaciones teóricas que constituyan expresiones concretas de posible solución al problema científico revelado.

### ***Valoración del comportamiento histórico lógico de la evaluación de impacto del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, en el Ecuador***

Sobre la base de esta plataforma teórico-metodológica general acerca de la planeación estratégica educativa, se realiza una reseña del comportamiento histórico de este proceso en el Ecuador y particularmente en las Instituciones educativas tecnológicas superiores, para ello se determinaron los siguientes indicadores:

- Modelos de planeación estratégica.
- Contribución de la planeación estratégica a la mejora de la calidad institucional.
- Procedimientos y metodologías para la evaluación del impacto de la planeación estratégica.

Los principales hechos pedagógicos están asociados a la oficialización de instituto de educación superior, su oficialización como instituto superior tecnológico bolivariano, así como la edición de la ley orgánica de la Educación Superior y la primera evaluación institucional del 2009 por el CONEA, que constituye un hecho fundamental para el país y la Educación Superior, por el mandato 14, resultado de la cual se obtiene categorización B.

El Instituto Superior Politécnico Bolivariano de Guayaquil (ITB) al ser una institución con vocación a la enseñanza tecnológica, tiene como principal objetivo el desarrollo de capacidades conceptuales y técnicas para la generación y aplicación de conocimiento enfocado en la solución de problemas.

En correspondencia con el devenir histórico de los procesos institucionales de la educación superior en Ecuador y de manera particular en los institutos superiores tecnológicos, se ha determinado el período histórico asociado a las principales transformaciones y proyecciones del desarrollo institucional, el cual se ubica entre el 2004 y el 2014. Se justifica su elección en tanto es a partir del 2004, que se establece un hito porque se diseña la primera aproximación a la planeación estratégica con la presentación del primer Plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI). En correspondencia con estos hitos se delimitan las siguientes etapas:

***Etapas (2004- 2008). Aproximación a la planeación estratégica***

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional fue aprobado en el 2004 por el Consejo Directivo Nacional. En este sentido, el cumplimiento de la misión y visión el Instituto Tecnológico Megacompu como fue denominado, se estructuró a partir de su Plan Estratégico 2004-2008 en 4 ámbitos, 13 objetivos, 58 estrategias y 37 indicadores claves de desempeño. Para el logro de sus objetivos, el Instituto priorizaba sus acciones y sus recursos anualmente.

Desde el ámbito de la formación no siempre se controlaba la cantidad de egresados en casa una de las carreras, o por el contrario, no siempre se llevaba el por ciento de cuántos estudiantes no terminaban la carrera, lo que posibilitaba demostrar la calidad de evaluación a partir de la matrícula inicial

No era planificado desde el Plan estratégico de la institución, una superación continua que resolviera las fisuras que existían en los docentes, lo cual afectaba considerablemente la calidad de la formación en las carreras, con énfasis en la instrucción y la educación, ofrecidas por cada uno de estos profesores.

Referido a la vinculación y el ámbito quedaba claro, que no se sistematizaba un convenio universidad-entidades para lograr la vinculación escuela con la vida, de modo que se promoviera una adecuada formación de los estudiantes, o lo que en ocasiones era peor, que no siempre los tecnólogos graduados de esta institución tenían empleos después de graduados.

Los recursos y la gestión institucional eran adecuados porque se garantizaba las condiciones elementales para el mejor desempeño profesional de los docentes, en cuanto a infraestructura

Como se revela a partir de este plan estratégico, para evaluar, no se demostraba que se tenían en cuenta variados indicadores y variables que permitan planificar, dirigir, ejecutar y evaluar todos los componentes de la evaluación educativa, que corroboren un impacto en sus resultados. No se registran en esta etapa metodologías o instrumentos concretos para conducir la evaluación de impactos de la planeación.

***Etapas. 2009- 2013. Consolidación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional***

Esta decisión fue aprobada por el Consejo Directivo el 15 abril del 2009.No es hasta esta última etapa, 2011-2015 que fue aprobado por el Consejo Gubernativo el 2 de mayo del 2011, un plan más concreto y planificado.

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB) es una institución que forma parte del Sistema Educación Superior del Ecuador, está registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (Senescyt), está registrado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CES) y por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES) de manera que la plataforma de las nuevas carreras está basada en los requerimientos de los organismos evaluadores.

La Institución inicia un proceso de cambios, ajustes y fortalecimiento en su comunidad estudiantil; así como el trabajo en equipo y con un gran sentido de pertenencia, perfeccionando continuamente la calidad académica, investigativa, científica y tecnológica para garantizar el cumplimiento de los recursos y necesidades de la región; procurando el reconocimiento y acreditación social. La formación profesional se fundamenta en la teoría y práctica. Los propósitos de la Institución, se basa en los conceptos y categorías filosóficas, epistemológicas, sociológicas, psicológicas y pedagógicas.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del ITB supuso enfrentar grandes desafíos como: articular la Planificación al nuevo Marco Constitucional, Ley Orgánica de la Educación, al reforzar la planificación en los objetivos institucionales alineados al Plan Nacional del Buen Vivir, la LOES impulsando un proceso de participación social.

Transformar la Sociedad a través de los profesionales en la transferencia de conocimientos de la Ciencia, Tecnología e Innovación, se realiza a través de los docentes y estudiantes en la investigación científica y el desarrollo tecnológico de manera que incida en la reconversión del Régimen actual de desarrollo que propone el Gobierno Nacional.

Se cuenta con un Sistema de Admisión que a través del examen de ingreso y el curso propedéutico, que asegura que solo acceden quienes poseen los conocimientos y potencialidades para cursar con éxito los estudios.

En la oferta Académica, se cuenta con seis carreras tecnológicas, 3 humanística, 1 tecnológica y 2 administrativas y la consolidación de los estudiantes con la vinculación con la empresa y la comunidad.

El Direccionamiento estratégico contempla la orientación esencial para la conducción de la Institución en términos de misión, visión y principios como sus ejes temáticos. El referente de base ha estado en la idea de que el conocimiento, el saber, permite no solo conocer sino también dirigir. Ha sido un reto a la sensatez lógica, al entender que la razón es capaz de discernir qué es lo mejor en una situación determinada y qué no. Así, la planificación en el ámbito social se comenzó a desarrollar asumiendo la imposibilidad de coordinar todos los procesos de planificación en una sociedad abierta.

Sin embargo, al mismo tiempo hacía explícita la necesidad de ser aplicada en la reducción de las consecuencias contrarias al sentido de justicia y a la funcionalidad del modelo económico de la racionalidad del mercado, así como para estructurar un marco de referencia para la estabilidad y la competitividad económica.

En esta etapa aunque se registra avances en comparación con la anterior en el orden del fomento de una cultura de impacto, es incipiente aun la concepción de una metodología o instrumento general para la evaluación del impacto del PEDI.

Se corresponde esta etapa con la inserción de algunos elementos e intencionalidades asociadas al modelo crítico de evaluación de impactos.

A modo de resumen como resultado de la valoración del comportamiento histórico-lógico del proceso de evaluación de impacto en los institutos superiores tecnológicos de Ecuador, se pueden precisar las siguientes regularidades.

- Incorporación gradual de las exigencias y requerimientos internacionales y científicamente establecidos con respecto a la planeación estratégica educativa y su concreción en un instrumento orgánico y regulador de este proceso, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI).
- Insuficiente precisión de la correlación entre la planeación estratégica, la necesidad de la evaluación de su impacto como elemento tributario al perfeccionamiento de los procesos y mejora de la calidad educacional.
- Insuficiente desarrollo de una cultura de evaluación de impacto.
- Carencia de instrumentos y procedimientos metodológicos para la evaluación de impacto del PEDI.

## Conclusiones

1. *La valoración del comportamiento histórico-lógico de la evaluación de impactos del Plan Estratégico de desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Guayaquil, constituye un recurso científico-metodológico para comprender y profundizar las regularidades de este proceso, sus limitaciones y proyecciones para el perfeccionamiento, esencialmente se connota el insuficiente vínculo entre la evaluación del impacto de la evaluación estratégica y la mejora de la calidad de los procesos universitarios.*
2. *Se revela la necesidad de fomentar una necesaria cultura de evaluación de impacto como herramienta contribuyente al desarrollo de un modo de actuación en los profesionales orientado al continuo perfeccionamiento institucional.*

## Referencias Bibliográficas

1. Añorga, J.; Valcárcel, N.; Toro, A. J. (2004). *Modelo de evaluación de impacto de programas educativos*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
2. Barrero, N. (2007). *Impacto, Impacto social y Evaluación del Impacto*. Recuperado de [bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15\\_3\\_07/aci08307.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_3_07/aci08307.htm)

3. Cátedra del proceso de evaluación de impacto. (2001). *Caracterización del proceso de evaluación de impacto*. Centro de Postgrado. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
4. Couturejuzón G., L. (2004). *Concepto de impacto*. Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Recuperado de [www.eumed.net/librosgratis/.../El%20concepto%20de%20impacto.htm](http://www.eumed.net/librosgratis/.../El%20concepto%20de%20impacto.htm)
5. Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: (s.e.).
6. Fayol, H. (2009). *Fundamentos de la Teoría de la Planificación*. (s.l.): Editorial Desarrollo.
7. Ecuador. (2010). *LOES. Ley Orgánica de la Educación Superior*. Quito: (s.e.).
8. Real Academia Española de la lengua. (2010). Madrid. España.
9. Ecuador. (2013-2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: (s.e.).
10. Piña, Y. (1999). *Modelo Educativo*. Recuperado de [www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/Modelo\\_Educativo.pdf](http://www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/Modelo_Educativo.pdf)